

» así como siempre deberían temer, así también pensa-
 » rian que su seguridad estaba en debilitarlos y aniqui-
 » larlos. Los ciudadanos por el contrario temiendo la ti-
 » ranía de los Soberanos, buscarían por todos lados el
 » medio de rebelarse; y teniendo entre sí una mútua
 » desconfianza, estarían en continuo y recíproco sobre-
 » salto. ¿Qué más? Los casados á cualquiera ligero dis-
 » gusto entrarían en mutuas sospechas de veneno ó de
 » otra oculta traicion. En el mismo peligro se estaría res-
 » pecto de la familia, porque quitada la Religion y fal-
 » tando la conciencia, no sería fácil descubrir las malda-
 » des ocultas que de ordinario se hacen públicas en los
 » juicios externos en fuerza de los remordimientos y ter-
 » rores de la conciencia. De todo lo cual aparece cuán
 » importante sea para el género humano cortar todos los
 » caminos al ateísmo para que no se propague; y cuánta
 » es la necesidad de los que piensan conciliarse la fama de
 » grandes políticos con mostrarse propensos á la impie-
 » dad. » Hasta aquí Puffendorf: despues de lo cual nada
 » nos resta que añadir sino que el sabio lector reflexione
 » que aun cuando en todo este capítulo ni él ni nosotros
 » hayamos hecho mencion sino de solo el ateísmo, con
 » todo eso nuestra demostracion y las reflexiones de Puf-
 » fendorf concluyen igualmente contra los deístas y natu-
 » ralistas; porque quitando estos también, como aparece
 » de los capítulos antecedentes, el verdadero y universal
 » motivo de la *mutua confianza entre los hombres*, es evi-
 » dente que todos ellos, en virtud de su sistema, son ene-
 » migos del género humano y conspiran á la ruina de la
 » sociedad.

CAPÍTULO XII.

Los Legisladores han puesto siempre la Religion por base de la
 sociedad á que daban leyes.

1. *Se indica en general esta conducta de los Legisladores.
 Obra de Warburton en que trata esta materia.*

Otro argumento fortísimo de que la impiedad es ene-
 miga de la sociedad, que es de lo que al presente tratá-
 bamos, se deduce de la perenne y universal conducta de
 todos los legisladores y de otros políticos sabios, que
 siempre pusieron la Religion como el primero y necesario
 fundamento de la conservacion de la república. Acaso
 nadie se ha dedicado á tratar esta materia tan latamente
 como Warburton en su obra de la *Divina mision de Moi-
 sés*. Y aunque nos parece hallar de cuando en cuando,
 como en otra ocasion hemos dicho, alguna especie de
 paradoja en varios pensamientos de este autor, lo subs-
 tancial del punto que ahora tratamos, que es la necesi-
 dad de la Religion en la sociedad, lo explica sólidamente,
 demostrando que el vínculo y base de la sociedad es el
 dogma de los premios y penas en la otra vida. Asercion
 que confirma con los testimonios de todos los legisladores,
 exceptuado Moisés, por los motivos que en otro lugar
 mencionamos. Produce, pues, con vastísima erudicion
 cuanto puede recogerse de los antiguos monumentos; y
 hace ver que todos ellos ponian su principal cuidado en
 mantener salvo en los pueblos este dogma de la Provi-
 dencia. Y así lo intimaban desde luego en el mismo pró-
 logo de sus leyes (como se ve en el de Zaleuco y de Ca-
 rondas, conservados por Diodoro y Stobeo), ó lo inculcaban
 por medio de varias sagradas ceremonias de Religion,
 que tenían siempre á la vista los magistrados á ese fin;
 ó mas que todo, lo hacian sumamente venerable en los
 misterios. Estos, sigue diciendo, nacidos en Egipto y

pasando de allí á la Asia y á la Europa, tenian por último objeto imprimir profundamente en el espíritu de los iniciados la idea de un Provisor universal, Soberano, premiador de buenos y castigador de los malos; juzgando aquellos sabios que este era el freno mas poderoso para contener á los hombres en su deber é inducirlos á la observancia de las leyes que para la conservacion de la sociedad habian promulgado.

II. Testimonios ilustres de Plutarco y Ciceron.

Bastarános oír al presente á Plutarco y Ciceron, dos grandes y expertos maestros de la antigüedad, cuyo testimonio podrá equivaler á toda otra investigacion. « En » el establecimiento de las leyes ¹, dice el uno de ellos, » lo primero y principal es la opinion de los Dioses; por » eso Licurgo consagró á ellos los Lacedemonios, Numa » los Romanos, el antiguo Jon los Atenienses, Deucalion á » casi todos los Griegos; y con sacrificios, con votos, con » juramentos, con vaticinios y augurios, por la esperanza » y por el temor se los sometieron. Recórrase, si se quiere, » todo el mundo, obsérvese por do quiera todo él, se » hallarán ciudades sin murallas, sin letras, sin Rey, sin » casas, sin haciendas, sin moneda, sin escuelas, sin tea- » tros: mas una ciudad sin templos y sin Dioses, y que no » use de preces, juramento y oráculos; que para impe- » trar favores no ofrezca sacrificios y no se esfuerce en » alejar los desastres por medio de las cosas sagradas; » nadie la vió ni la verá jamás. Mas fácil seria á mi enten- » der edificar una ciudad sin suelo que sin religion, ó » que despues de formada subsistiese sin la persuasion » de la divinidad. » Así Plutarco. Sin embargo Bayle, Tolando, Collins, y los otros sus amigos se empeñan en fundar y hacer que subsista esta tal ciudad, en la cual desterrado todo conocimiento de Dios, se profesase por ley fundamental el *ateísmo*. ¡Bella ciudad, ciertamente digna de tener por ciudadanos á los filósofos! Pasemos á oír á Ciceron, que en el libro 2º de las *Leyes*, despues de haber manifestado con los mas justos y sublimes pensa-

¹ Plutarchus, in *lib. adversus Colotem*, t. II, oper.

mientos, que el origen eterno de ellas es la mente misma del sumo Dios con estas ilustres palabras ¹: *La verdadera y principal ley apta para mandar y prohibir, es la recta razon del sumo Júpiter*; antes de descender á señalar las leyes que estimó necesarias para la vida tranquila y feliz de los ciudadanos, dice quiere imitar á Platon, Zaleuco y Carondas, los cuales antepusieron á sus leyes un *Proemio* donde se contenia toda la fuerza y espíritu capaz de guiar á los ciudadanos á la observancia de cuanto ellos despues » habian prescrito. Grábese pues, dice ², ante todas cosas » profundamente en el ánimo de los ciudadanos, que hay » Dioses dueños y gobernadores de todo; que cuanto sucede » en el mundo depende de su poder, imperio y majestad: » que son sumamente acreedores al respeto del género humano, y atienden á la cualidad y acciones de todos, á lo » que cada uno interiormente siente en su corazon, y al espíritu y piedad con que ejerce los oficios de la Religion; » que tienen, en fin, una razon exacta de buenos y malos, de pios é impios. Porque persuadidos los hombres » de esto, ciertamente no se apartarán de los verdaderos » y útiles sentimientos. Porque en verdad, ¿ qué cosa » mas cierta que el que no debe haber un hombre tan » neciamente arrogante, que piense de sí mismo está » dotado de entendimiento y de razon, y que luego juzgue no la hay en el gobierno del cielo y de la tierra? » ¿ Quién creerá que sin la direccion de la razon pueda » moverse una cosa que él con toda la agudeza de su » discurso apenas llega á entender?..... Además ¿ quién » negará son útiles estas opiniones si reflexiona cuántas » cosas se hacen estables con el juramento; cuán saludables y religiosos son los ritos de las alianzas; á cuántos ha retraido de obrar mal el temor de los divinos » castigos, y cuán santa es una sociedad de ciudadanos » unidos bajo los auspicios de los dioses inmortales sentados entre ellos como jueces y como testigos? Ved » aquí, ó Quinto, el Proemio de la ley, que así le llama » Platon. »

¹ *Lib. 2, De legib.*, cap. 4.

² *Ibid.*, cap. 7.

III. *Reflexiones importantes sobre los pasajes citados: ilación á favor de la doctrina establecida.*

En los testimonios de estos autores deben observarse dos cosas oportunas á nuestro intento. 1.^a El consentimiento universal de los legisladores y de los que han tratado del gobierno de la república en establecer la Religión como base de todas las leyes; de lo que parece evidente haber pensado aquellos hombres sabios es una estupidez y aun imposible fundar una república en la impiedad. Y si han creído no haber cosa mas útil á la sociedad que imprimir en el espíritu de los ciudadanos la persuasión de una Providencia necesaria; nada en consecuencia han juzgado que pueda serla mas pernicioso y contrario que el pensamiento de los incrédulos y libertinos que procuran disipar semejante persuasión. 2.^a Lo segundo que debemos observar, especialmente en el pasaje de Ciceron, es la indicación que hace de algunos efectos que provienen de la Religión en la sociedad, los cuales demuestran la sabiduría de los legisladores en inculcarla, y la verdad de nuestra asercion sobre la necesidad de ella. *¡Cuántas cosas, dice Tulio, no se hacen estables con el juramento!* Este es el fiador, por decirlo así, de la mutua confianza de los hombres, sin la que no subsiste la sociedad. Con él se pone término á las contiendas, se confirman los tratados, se comercia con los ausentes, se deja la espada á la vista del enemigo, se consagran los oficios públicos para que ejercidos con lealtad y justicia cedan en utilidad comun de la república y particular de los ciudadanos. Mas ¿de dónde procede que esta ceremonia establecida entre los hombres tenga una fuerza tan poderosa, que crean ser mucho mas segura que las cadenas y la espada¹? No de otro principio ciertamente sino de interponerse en el juramento el nombre de Dios, como testigo y juez de las palabras y promesas, y cuya omnipotente indignacion llama contra sí el que jura, si faltase á lo jurado. Esta persuasión hizo

¹ Cicero, *De officiis*, lib. 3, cap. 31. *Nullum vinculum ad adstringendam fidem majores nostri jurejurando arctius esse voluerunt.*

que los Cartagineses (para señalar entre infinitos un ejemplo) dejasen que M. Atilio Régulo, su prisionero, partiese á los suyos despues de haber recibido de él el juramento de que volveria; y este juramento hizo en efecto que aquel héroe romano volviese á Cartago, aunque supiese la fiereza de los enemigos á quienes se entregaba, y la desapiadada muerte que le esperaba entre ellos¹. Supongamos por un momento que por medio de alguna nueva sociedad² se esparce en un reino el ateísmo, y que el Príncipe pueda creer que la guardia de su persona es de esa escuela; que lo son los jueces que tiene puestos para hacer justicia á sus súbditos, y los ministros á quienes ha cometido los mas importantes negocios del Estado, y los oficiales á cuya disposicion están la milicia y las plazas. Si reflexiona que todos estos por sistema no reconocen otro derecho que la propia fuerza, otra regla de las acciones que su propio interés, ¿qué confianza podrá tener en ellos, aun despues de haberles recibido el mas solemne juramento, que no harán escúpulo de prestarle? ¿Qué confianza podrá hacer de ellos en orden al justo gobierno de los súbditos, á la defensa del Estado, á la fidelidad de los tratados, y á la seguridad de su misma persona? Tolando responde que en realidad un libertino «no cree que haya un Dios, juez vengador del crimen, ni teme las llamas del infierno, ni se contempla obligado por la sagrada religion del juramento; pero lo está por cierto respeto civil á las promesas³.» ¡O maravilloso respeto civil, que tanto puede en el corazon de un hombre que por sistema profesa no reverenciar ni aun al mismo Dios! Pero de buena fe, ¿quién podria fiarse de una persona que no tuviese otro freno de dia ni de noche que este?

La otra indicación de Ciceron acerca de las ventajas y

¹ Val. Max., lib. 1, cap. 1.

² ¿Podrá temerse esto de las *sociedades secretas*? Por largo tiempo ellas quisieron deslumbrar con la voz de inocentes reuniones; pero la tolerancia general religiosa que forma la base de todas, no nos permite dudar de ello. Los espantosos trastornos en ambos mundos, obra toda suya, hablan bien alto para que ya ninguno se deje seducir de sus halagüeñas voces de *beneficencia*.

³ *Adésidemon*, § 23.

utilidades de la Religion, inculcada por los Legisladores, es mas general: ¿Cuántos son, dice, á cuántos no ha retraído de obrar mal el temor de los divinos castigos? Los fundadores de la república veían que la espada del Príncipe no podia alcanzar á muchísimas especies de transgresiones y de transgresores; pero sabían muy bien estar ya profundamente grabada en el corazon de los hombres la idea de un Dios que todo lo vé, y cuyas venganzas se extienden á todos. Por eso se servían de este temor para conseguir la observancia de aquellas leyes, que unen y conservan la sociedad. Por eso Ciceron habiendo señalado la primera ley, amenaza inmediatamente á los transgresores con la venganza divina: *el que hiciere lo contrario experimentará un Dios vengador*¹. Y esto se ha practicado siempre con feliz suceso: porque ¿á cuántos, dice, el temor de los divinos castigos no ha retraído de obrar mal? Sé muy bien que á pesar de la Religion, han sido siempre innumerables los delitos, y que los hay todavía en el mundo: sé tambien que no siempre los hombres (que es la máxima predilecta de Bayle) proceden en conformidad á sus principios; mas no se nos podrá negar que los principios fundamentales de la Religion, es decir, un Dios justo, remunerador de los buenos y castigador de los malos, ha tenido en todo tiempo y en todas las naciones fuerza de retraer á los hombres de cometer muchos de aquellos excesos que son perniciosos á la sociedad. Esta ventaja tan lejos está de esperarse de una sociedad de ateistas, que todo lo contrario es lo que promueve eficazmente en virtud de su sistema. En efecto, sentado como base fundamental que no hay un Dios que juzgue y gobierne las cosas humanas; que todo acaba para el hombre con la vida; que la distincion del vicio y de la virtud es una fábula; que la conciencia es un producto de la educacion; ¿quién no ve se le presentan al hombre corrompido los estímulos mas vehementes para abandonarse á todas las pasiones, no dejar prado que no pasee su lujuria, emprender cualquiera exceso que le parezca á propósito á satisfac-

¹ Lib. 2, de Legibus, cap. 8. Qui secus facit, Deus ipse vindicabit.

cer sus apetitos en esta vida, única que conoce y ama; á pesar de toda ley, cuyo vigor no conoce, ni reparar en perjuicio ajeno, cuyo derecho no admite? « Digamos » las cosas como son en sí, escribe Barbeirac¹: supuesta » la impiedad de un ateo, este no procedería muy fuera » de razon si siguiese las voces de la naturaleza que señala Bayle, á saber, que es necesario comer y beber » bien; gozar de todos los placeres de los sentidos; pre- » ferir los propios á los intereses ajenos; saber proporcionarse todo lo que puede serle de algun provecho; » hacerantes una injuria que sufrirla, y vengarse de sus » enemigos. » ¿Cuánto tiempo subsistiría un cuerpo de ciudadanos, que procediese segun estas máximas, segun esta moral? ¿Quién no ve se debería llamar mas bien que sociedad de hombres, reunion de monstruos feroces que se atacarian á cada momento y se destruirian por apoderarse de la presa? De la conducta, pues, constante y universal de los legisladores en promover ante todo la Religion, y de los fundamentos que les movieron á ello, resulta probado con evidencia lo que habíamos establecido en el capítulo precedente: esto es, que el Ateismo es pernicioso á la sociedad de tal manera, que se opone directamente á su subsistencia.

IV. *Conviértese contra Bayle su objecion, y se refuta por sus mismos principios.*

Sorprende á la verdad ver los rodeos de que se sirve Bayle para dar subsistencia á una sociedad de ateos. La conducta de todos los Legisladores tan diferentes en genio, clima y profesion, todos convenidos en poner á la Religion por base de toda especie de gobierno, es á la verdad un testimonio de tanto peso, que parece debiera haberlo retraído de su empresa. Pero nada menos: confiesa que los mismos ateistas reconocen este unánime consentimiento de los Legisladores; y que neciamente infieren de ahí que la Religion es fruto de la política puntualmente á causa de su fuerza para contener á los hombres en los justos limites de la equidad y del deber:

¹ Barbeir., not. sobre Puffendorf.

pero eso no obstante, « esta no es prueba, dice, de que » ellos creyesen que un Estado no puede absolutamente » subsistir sin Religion. La buena política (sigue diciendo) no se contenta con lo que es absolutamente necesario para mantener la sociedad; añade en cuanto » puede todo lo que le parece mas oportuno para hacer » mas fácil el gobierno¹. » Bien: ¿con que Bayle no quiere que la Religion inculcada por los Legisladores se crea entera y *absolutamente necesaria* á la sociedad, sino solo como un medio útil y mas á propósito para su gobierno? Sea así enhorabuena. Pero á lo menos debe conceder que los ateos son enemigos del bien comun; pues se oponen y destruyen un medio tenido por tan útil al género humano, que todos los Legisladores le han hecho el primer objeto de sus disposiciones y deseos. Prescindamos por ahora de la hipótesis (que ciertamente jamás llegará á verificarse) de si puede absolutamente un Estado subsistir sin Religion. Siempre será cierto é indubitable que la Religion, es decir, la persuasión de un Dios que todo lo ve, que es eterno remunerador de los buenos y castigador de los malos, es para un Estado incomparablemente mas ventajosa que la impiedad; y como tal á lo menos la han reconocido y abrazado todos los Legisladores y los sabios; y por confesion del mismo Bayle debe recibirla tambien la *buena Política*. Luego la *buena política* debe en primer lugar condenar á las llamas todos los libros dirigidos á hacer dudosa esta persuasión á toda costa en el espíritu humano, y quitar á la sociedad un lazo ventajosísimo para su existencia. Debe además mirar como peste del Estado á todos los que profesando principios contrarios á la Religion, se oponen y trabajan en introducir no solo una práctica pasajera, sino un sistema contrario á sus intereses. ¿Y qué? los Príncipes empuñarán solamente la espada cuando se atacan de frente aquellas cosas sin las cuales sus Estados no pueden absolutamente subsistir? ¿No les bastará para ello saber que algunos pretenden destruir lo que es ventajoso á la tranquilidad y seguridad comun de los pueblos, é induce á la conser-

¹ Respuesta á un Provincial, p. 3, § 17.

vacion de las leyes; que hace mas fácil el gobierno y fomenta la sociedad? Pues tal es *á lo menos*, por confesion de los mismos incrédulos libertinos la Religion, y por tal *á lo menos* la han estimado todos los Legisladores.

Pero adelantemos el discurso, y estrechemos mas de cerca al contrario con sus mismas armas. Contentémonos por ahora con mirar á la Religion como un medio mas á propósito para el gobierno y mas ventajoso á las sociedades que la impiedad. Pasemos á calcular esta ventaja y estas utilidades que menciona Bayle en el lugar citado, con las ideas que en otra parte nos da de los ateos y de los hombres pios. Hablando de Vanini, afirma que sola una falsa idea de gloria y deseo de fama podia moverle á diseminar su impiedad y á convertir á otros al ateismo. « Porque (estas son sus palabras) Vanini no » podia ignorar que un ateo que solo buscasse su utilidad » propia, la tendria mayor entre personas devotas que » entre hombres malvados; porque un buen devoto no » suplanta á otros con cabalas y enredos; y tan lejos » está de engañar y de usurpar los bienes ajenos, que » prefiere renunciar su mismo derecho á litigar con un » hombre á quien parece ve resuelto á perjurar. Mas un » perverso es el primero en servirse del fraude y del » perjurio, y no se detiene en trastornar con todo género » de iniquidades los designios de sus competidores. De » manera que á un ateo que desea hacer fortuna, le interesa mucho que no haya sino almas buenas en la » tierra; y Vanini desbarraba enteramente cuando para » adelantar la suya queria establecer el ateismo. Le hubiera sido mejor trabajar por hacer al mundo devoto... » Y á él ¿qué le importaba que un verdadero cristiano se » privase de los placeres del mundo? Si esto le movia á » compasion, ya no procedia segun su sistema, el cual á » nada empeña jamás en favor de otro¹. »

Cónstanos pues, por el mismo Bayle, que el carácter de los ateos es el de unos malvados criminales, dispuestos al fraude y al perjurio, que emprenderán todo género de iniquidades por trastornar los designios de los otros,

¹ Pens. divers., § 182.

y levantar su fortuna sobre las ruinas de la ajena : hombres, en fin, por sistema amantes solo de sí mismos, que ni toman interés alguno en las utilidades de los demás, ni se compadecen de las desgracias ajenas. Por el contrario, tenemos tambien que el sistema de Religion, que hace á los hombres verdaderamente devotos, los inclina á proceder de un modo enteramente opuesto; por manera que el que quiera adelantar su fortuna en el mundo, debe desear que todos sean verdaderamente piadosos. Esto supuesto, si Bayle se hallase en estado de confesar la verdad, le suplicaria yo nos dijese hasta qué punto llegaria el perjuicio que podria experimentar la sociedad si se compusiese de hombres del primer carácter; y hasta dónde se extenderian sus ventajas si desterrados aquellos se introdujese el sistema de los segundos? ¿Tendria valor para decir friamente que el « sistema de » los primeros parece solo menos oportuno para facilitar el gobierno de la sociedad; » y el segundo parece *mas oportuno* al mismo fin? ¿Quién no advierte que una sociedad compuesta solo de impíos seria una sociedad de ladrones y de fieras crueles, que se devorarian los unos á los otros? Luego el sistema de aquellos comparado con el que se ordena á desterrar estos males, no se debe llamar menos á propósito para el gobierno de la sociedad, sino enteramente contrario á ella. Luego la buena política introduciendo la Religion en la sociedad, introduce un medio, no como quiera mas fácil y mas á propósito para su gobierno, sino absolutamente necesario para su subsistencia.

V. *Reflexiones sobre el pirronismo de Bayle. Hasta qué punto juzgaron los antiguos necesaria la Religion en la sociedad.*

Tal vez se admirará alguno de ver tan poca consecuencia en los escritos de Bayle; y que despues de haber hecho una pintura tan horrible de los ateistas, se extienda luego á querer probar que el ateismo no tiene influjo alguno en la corrupcion de las costumbres; y aun que « los ateos están llenos de ideas de virtud, y pueden tener motivos bastantes para la observancia de las

» leyes eternas, y ser excelentes ciudadanos; por manera » que puede subsistir una sociedad compuesta de ellos » solos. » La asercion primera ¿no destruye las siguientes? Así es ciertamente; pero no es esa sola la contradiccion que se halla en sus escritos. El que lucha contra la verdad por precision debe luchar alguna vez contra sí mismo. Bayle no tuvo mas que un solo fin en todas sus obras; pero los medios que empleó para conseguirlo se destruyén los unos á los otros. El fin general era hacer triunfar al ateismo de la Religion; y nada le pareció mas á propósito para ello que ensalzar de todos modos la moral de los ateistas; y esto es lo que hace en tantos lugares de los *Pensamientos*, de la *Continuacion* de ellos, y en otras partes. Pero un mártir, un apóstol del ateismo era sobre todo una brillante imágen que debia grabarse en la fantasía de los iniciados en la escuela de la impiedad. Pintóla pues con vivísimos colores en la persona de Vanini, aunque todos ellos falsos, como contrarios á la historia. Para que resaltase mas el heroísmo de su héroe, por contornos de este cuadro puso, entre una especie de claro obscuro, á los prosélitos que debia hacer predicando el ateísmo, como gentes entregadas, en virtud de aquel sistema, á todos los vicios, y enemigas del bien de los prójimos, para que así apareciese que no el interés, sino la idea sola de gloria, era lo que le habia movido á tal empresa. Y así es que al mismo tiempo que presenta á Vanini como un héroe, hace comparecer como monstruos á sus prosélitos y semejantes. — Pero antes de terminar este capítulo, quisiera se reflexionase que el pensamiento que Bayle pone en boca de los impíos, á saber : que los Legisladores se habian valido de la Religion no como de un medio absolutamente necesario, sino simplemente mas útil para la subsistencia de la sociedad; además de las confutaciones ya expuestas, se refuta por sí mismo, sin mas que atender á las expresiones de Plutarco y de Ciceron en orden al consentimiento general de los Legisladores y sabios en inculcar á los pueblos el ejercicio de la Religion. En efecto, Plutarco, despues de haber citado en comprobacion y ejemplo de esta verdad á las mas ilustres repúblicas, concluye: « Creia mas fácil edificar una ciudad sin suelo, que el

» que pudiese subsistir sin la persuasión de los Dioses: » Ciceron indicándonos como frutos de la Religion los medios indispensables y necesarios para asegurar entre los hombres la confianza mutua (sin la cual no puede haber sociedad), é inclinarlos á la observancia de las leyes, que son el inmediato vínculo de ella; demuestra en el hecho que reconocia en la Religion una fuerza indispensable para la subsistencia de la República ó del Estado.

CAPÍTULO XIII.

Reflexiones sobre la casa de Epicuro, letrados Chinos, y algunas otras naciones que se dice no tienen Religion.

I. *Triunfo vano de Bayle sobre un pasaje de Ciceron en orden á la amistad de la casa de Epicuro.*

Aunque por lo dicho en los dos capítulos anteriores puede el lector estar ya plenamente convencido de que el Ateísmo es sumamente pernicioso á la sociedad, y que esta no puede subsistir sin Religion; con todo eso no debemos disimular algunos argumentos de hecho, que Bayle y sus prosélitos nos oponen, para hacernos creer puede subsistir un Estado que no tenga mas fundamento que la impiedad. El primero lo toman de los Epicúreos, de los cuales *hè aquí*, dice Bayle, *un hermoso pasaje de Ciceron*¹: «Epicuro, hablando de la amistad, se » expresaba así: Entre todas las cosas que la sabiduría » humana ha inventado para vivir felizmente, no hay otra » mayor, ni mas útil, ni mas deleitable que la amistad. » Ni solo esto lo demostraba con palabras, sino mucho » mejor con las obras y en sus costumbres. ¡Oh y cuán » grande, cuán excelente cosa es esta! Las fábulas de » los antiguos, retrocediendo hasta la mas remota antigüedad, apenas nos ofrecen tres pares de amigos, aun-

¹ Lib. 1, *De finib.* cap. 20.

» que tomando el principio en Teseo se venga á parar » hasta Orestes. Y Epicuro en una sola casa, y esta pequeña, tenia grandes juntas de amigos unidos entre sí » con los vínculos del mas estrecho amor; y lo mismo » se observa aun entre los Epicúreos. » Despues de lo cual con un aire de triunfo exclama Bayle: «Véngannos » ahora á decir que los que niegan la Providencia, y » ponen su último fin en el deleite y satisfaccion de sus » apetitos, no es posible que vivan en sociedad; que » deben por necesidad ser traidores, malélicos, ladrones, etc. Todas esas hermosas palabras y doctrinas » están desmentidas con este solo pasaje de Ciceron. » Una verdad de hecho, como la que Ciceron atestigua » aquí, vale por cien volúmenes de ratiocinios especulativos¹. » A este tono dictatorio y aire de triunfo del gran sofista de Rotterdam se dan por rendidos los jóvenes libertinos. Tiene razon Bayle, dicen: no se le puede responder. Mas si se les hiciese ver que la jactancia de Bayle es vana; que aquella pretendida *verdad de hecho* no está en realidad *afirmada por Ciceron*; que aquel pasaje, aunque se halle en los libros del Orador romano, no se puede decir verdadera y propiamente suyo, ¿qué dirian? ¿quedarían todavía desvanecidos los *cien volúmenes de ratiocinios especulativos*, y desmentidas nuestras doctrinas antes demostradas? Pues bien, sea cada uno juez de este hecho, despues que se nos haya permitido poner á la vista esta, á mi parecer, no despreciable observacion. En el libro primero *De finibus*, ó sea del Fin de buenos y malos, refiere Ciceron un Diálogo tenido en Cumas acerca de la filosofía de Epicuro. Sus interlocutores eran Ciceron y L. Torcuato, con los cuales se hallaba tambien presente un sabio y erudito joven llamado Triario. Torcuato, muy versado en la filosofía epicúrea, la expone y defiende ampliamente; Ciceron, por el contrario, rebate en el L. 2º. con muchos argumentos desde el principio al fin todo su discurso. Así que, la sentencia que refiere Bayle es toda enteramente del defensor de Epicuro, L. Torcuato, quien la pronunció hácia el fin de su oracion, que es al capi-

¹ *Diccion. crit.*, art. *Epicurus*.